

PLAN DE TRABAJO

Representación estudiantil ante el Consejo Académico

CANDIDATO	Jader Mauricio Arroyo Arrieta
POSTULACIÓN	Elección 2026
PERÍODO	Dos años, a partir de la posesión
CONVOCATORIA	Resolución Rectoral 0692 del 24 de septiembre de 2026

Presentación

Como actual representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, he conocido de cerca dificultades que afectan la experiencia académica: demoras en el inicio de procesos de investigación, solicitudes estudiantiles que tardan en recibir respuesta y desconocimiento de los procedimientos institucionales. También he identificado la necesidad de un acompañamiento más cercano a las regiones y de avanzar en la actualización del reglamento estudiantil.

Me postulo nuevamente para dar continuidad a una representación cercana, con propuestas que puedan convertirse en acuerdos de trabajo, responsables definidos y avances verificables. Este plan recoge esas necesidades y establece una ruta para gestionarlas durante los dos años de representación, con participación de estudiantes de pregrado y posgrado de las distintas sedes y centros regionales.

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de la calidad académica mediante la gestión de condiciones que favorezcan la continuidad de la formación investigativa, la atención oportuna de los asuntos estudiantiles, el conocimiento de las normas y una participación efectiva de las regiones en las decisiones académicas.

Forma de trabajo

Mi compromiso será escuchar, documentar, presentar propuestas ante las instancias competentes y hacer seguimiento a las decisiones. Las medidas académicas, administrativas y presupuestales se tramitarán con las dependencias responsables y los órganos que tengan competencia para aprobarlas.

Priorizaré el uso de canales y recursos institucionales existentes. Cada iniciativa tendrá un registro de necesidades, una propuesta concreta y un balance periódico que permita conocer qué se ha gestionado, qué sigue pendiente y qué requiere una decisión institucional.

Líneas de trabajo

El plan se estructura en seis líneas de gestión, cada una con propuesta, acciones, dependencias de articulación y meta de seguimiento:

1. Continuidad en la formación investigativa
2. Atención oportuna de asuntos estudiantiles
3. Orientación sobre el funcionamiento del Poli
4. Un día con tu decano y acompañamiento regional
5. Actualización participativa del reglamento estudiantil
6. Seguimiento a dificultades que afectan la calidad académica

1. Continuidad en la formación investigativa

El inicio tardío de actividades de investigación y de su acompañamiento puede reducir el tiempo disponible para aprender, formular proyectos y avanzar en los compromisos del semestre.

PROPUESTA. Gestionar una ruta de continuidad entre semestres para la iniciación en investigación, los semilleros y el acompañamiento a proyectos estudiantiles, según las necesidades de cada programa.

ACCIONES

- Solicitar un diagnóstico de los procesos que empiezan tarde, sus causas y la afectación en sedes y regiones. Revisar qué actividades requieren docentes, asesores o coordinadores y cómo se programa su disponibilidad.
- Quiero proponer que, antes de terminar cada semestre, se definan el cronograma del siguiente, los responsables, las necesidades de acompañamiento y la entrega de avances cuando cambie el personal.
- Gestionar una orientación inicial con materiales y encuentros programados desde las primeras semanas, así como una ruta de contingencia validada por la dependencia académica cuando falte el acompañamiento previsto.

ARTICULACIÓN

Vicerrectoría de Docencia e Investigación, dependencias de investigación, facultades, responsables de semilleros y coordinaciones regionales.

2. Atención oportuna de asuntos estudiantiles

Las demoras y la falta de información sobre el estado de una solicitud pueden afectar decisiones de matrícula, continuidad académica y acceso a trámites.

PROPUESTA. Impulsar una ruta clara de atención y seguimiento que permita identificar el responsable, el canal de radicación y el estado de cada solicitud.

ACCIONES

- Revisar con las dependencias los trámites más frecuentes y publicar una guía de responsables, documentos y canales oficiales, evitando que el estudiante tenga que acudir a múltiples oficinas.
- Proponer un mecanismo de seguimiento en los sistemas existentes, con constancia de recepción y revisión periódica de solicitudes pendientes. Gestionar atención prioritaria cuando exista riesgo de perder una fecha académica.
- Realizar seguimiento mensual a casos reportados a la representación, con autorización del estudiante, y elevar las demoras reiteradas a la instancia competente.

ARTICULACIÓN

Admisiones y Programación Académica, facultades, Secretaría General y las dependencias que tramiten cada asunto.

3. Orientación sobre el funcionamiento del Poli

Conocer las normas y los procedimientos permite ejercer los derechos, cumplir los deberes y solicitar acompañamiento antes de que una dificultad se agrave.

PROPUESTA. Promover una estrategia permanente de orientación para estudiantes y docentes, incluidos los profesores de cátedra, mediante contenidos breves y ejemplos de situaciones académicas reales.

ACCIONES

- Desarrollar la iniciativa :Cinco minutos de tu clase para conocer el reglamento estudiantil, con participación acordada de los docentes y cápsulas revisadas por las dependencias competentes.
- Priorizar temas como evaluación, solicitudes de revisión, asistencia, cancelaciones, trámites académicos, derechos, deberes y canales de atención, de acuerdo con el reglamento vigente.
- Complementar las cápsulas con una guía digital de preguntas frecuentes y encuentros de orientación al inicio de cada semestre, accesibles para jornadas y regiones. Incluir estos contenidos en la inducción de estudiantes y docentes.

ARTICULACIÓN

Facultades, coordinaciones académicas, Bienestar Institucional y las dependencias encargadas de validar la información.

4. Un día con tu decano y acompañamiento regional

La presencia periódica de las facultades en los centros regionales facilita conocer sus necesidades y dar continuidad a los compromisos asumidos con los estudiantes.

PROPUESTA. Gestionar una agenda mensual de acompañamiento de las decanaturas a los centros regionales y espacios abiertos de diálogo denominados “Un día con tu decano”.

ACCIONES

- Proponer una programación acordada entre decanaturas y coordinaciones regionales, con al menos un espacio mensual por centro regional durante el período académico y participación de las facultades según los asuntos de la agenda.
- Priorizar encuentros presenciales y complementar con encuentros virtuales cuando las condiciones de desplazamiento lo requieran. Recoger preguntas previamente y ofrecer horarios que faciliten la participación.

- Dejar registro de los compromisos, responsables y fechas previstas, y comenzar cada encuentro revisando los pendientes del anterior. Llevar al Consejo Académico los asuntos que requieran su intervención.

ARTICULACIÓN	Decanaturas, coordinaciones de centros regionales y representantes estudiantiles de los programas.
---------------------	--

5. Actualización participativa del reglamento estudiantil

La actualización del reglamento debe avanzar con una ruta de trabajo visible y participación estudiantil, para responder a las necesidades académicas actuales.

PROPUESTA. Impulsar la revisión del estado del proceso y la definición de un cronograma institucional que permita construir, discutir y tramitar una propuesta de actualización.

ACCIONES

- Solicitar información sobre los avances, documentos existentes y asuntos pendientes. Proponer ante el Consejo Académico una ruta con etapas, responsables y espacios de participación.
- Recoger aportes de estudiantes de pregrado y posgrado, docentes de planta y cátedra, facultades y regiones. Organizar propuestas sobre evaluación, trámites, modalidades de estudio y otras necesidades identificadas.
- Presentar una matriz que relacione la disposición vigente, la dificultad encontrada, el cambio propuesto y su justificación. Solicitar revisión académica y jurídica antes de su trámite ante el órgano competente.

ARTICULACIÓN	Consejo Académico, Secretaría General, área jurídica, facultades y demás instancias competentes.
---------------------	--

6. Seguimiento a dificultades que afectan la calidad académica

Las dificultades recurrentes en asignaturas, asesorías, prácticas y recursos de aprendizaje necesitan evidencia y seguimiento para que puedan traducirse en acciones de mejora.

PROPUESTA. Crear desde la representación una agenda semestral de dificultades académicas recurrentes y gestionar su revisión con las facultades.

ACCIONES

- Recoger reportes sobre inicio de clases, disponibilidad de asesorías, acceso a laboratorios, prácticas y recursos de aprendizaje. Identificar patrones por programa y sede, protegiendo los datos personales.

- Priorizar los asuntos por número de estudiantes afectados, urgencia y efecto sobre la continuidad académica. Proponer medidas concretas, como ajustes de programación, tutorías o mejor difusión de apoyos existentes.
- Presentar los problemas comunes y las propuestas de mejora ante la instancia competente. Verificar su atención y comunicar los avances a los grupos afectados.

ARTICULACIÓN	Facultades, coordinaciones académicas, Bienestar Institucional y dependencias responsables de los recursos de aprendizaje.
META Y SEGUIMIENTO	Elaborar un balance por semestre y gestionar al menos una propuesta de mejora por semestre basada en los problemas priorizados. Registrar su respuesta institucional, los compromisos adquiridos y el resultado observado.

En constancia de lo anterior, suscribo el presente plan de trabajo.

Jader Mauricio Arroyo

Jader Mauricio Arroyo Arrieta

Candidato a representante estudiantil ante el Consejo Académico

Lugar: Rionegro Antioquia

Fecha: 8 de oct. de 26